

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 29 de diciembre de 2017 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental correspondiente a la instalación fotovoltaica "Carmonita III" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Mérida. Expte.: GE-M/07/17. (2018080048)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como el artículo 66 de la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental correspondiente a la instalación fotovoltaica "Carmonita III" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Mérida (Badajoz), promovida por Arconte Solar, SL.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria por encontrarse incluido dentro de la categoría j), del Grupo 3 del anexo IV: "Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo el órgano competente para formular la declaración de impacto ambiental de la instalación es la Dirección General de Medio Ambiente perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Arconte Solar, SL, con CIF B90303439 y con domicilio social en c/ Juan Olivert, 9, 41309 Sevilla.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 92, parcelas 3 y 5 del término municipal de Mérida (Badajoz).
- Referencia catastrales: 06083A092000030000ZD, 06083A092000050000ZI, respectivamente.

— Características de la instalación:

- Nombre de la instalación: Carmonita III.
- Instalación generadora compuesta por 156.250 módulos fotovoltaicos de 320 Wp, montados sobre suelo en seguidores a un eje, y 20 inversores de 2.500 kW cada uno. Esto supone una potencia pico total de 50 MWp, y nominal total de 50 MW. La instalación se divide en 4 campos solares. Cada uno de ellos contará con 5 inversores y 5 centros de transformación BT/30 KV, generando una potencia de 12,5 MW por campo. Se distinguen dos configuraciones de interconexión de centros de transformación.
  - ◇ Tipo I: CT con 1 celda de protección de posición de trafo y 1 celda de salida de línea. Serán los centros CT1, CT6, CT11 y CT 19.
  - ◇ Tipo II: CT con 1 celda de protección de posición de trafo, 2 celda de salida de línea. Serán CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18 y CT20.
- Línea subterránea de interconexión entre centros de transformación, y de conexión a la subestación de la propia planta, mediante cable RHZ1 semirrígido Clase 2 de AL de sección adecuada para el cumplimiento de normativa.
- Edificio de control y Subestación situado en el centro de la instalación para la recolección de la energía producida en los distintos campos solares de la instalación. El conjunto de celdas estará formado por: 4 celdas de salida de línea (C1-C2-C3-C4) para cada circuito de la planta fotovoltaica, 1 celda de salida de línea para evacuación de la totalidad de la energía generada por la planta, y 1 celda de servicios auxiliares.
- Línea de evacuación soterrada con origen en el edificio de control y Subestación de la instalación, y final en la Subestación eléctrica colectora-transformadora "Las Tiendas", ubicada en la parcela 6 polígono 92 del término municipal de Mérida. La longitud de la línea será 890 m. El conductor a emplear será cable RHZ1 semirrígido Clase 2 de AL de sección adecuada para el cumplimiento de normativa.
- Subestación eléctrica colectora-transformadora "las Tiendas" compuesta por:
  - PARQUE DE 220 kV: compuesto por una posición mixta Línea-transformación y transformador 30/220 kV 150 MVA.
  - PARQUE DE 30 kV: compuesto por una celda de secundario de transformador de potencia, una celda de servicios auxiliares, y tres celdas de salida de línea (C1, C2, C3) para la conexión de la planta "Carmonita III", así como para la conexión de otras dos plantas solares fotovoltaicas "Carmonita II", y "Carmonita IV", (objeto de otros expedientes).
- Línea de evacuación con origen en la subestación eléctrica colectora-transformadora "Las Tiendas", y final en la Subestación eléctrica colectora-transformadora "Carmonita" (ubicada junto a la futura Subestación "Carmonita" 400 kV", propiedad de Red Eléctrica de España, SAU).



- ◇ Recorrido de la línea: polígono 92, parcelas 3, 8, 6 y 9001; polígono 91, parcelas 3, 1 y 9001; polígono 90, parcelas 3 y 9003; polígono 89, parcelas 20, 9009, 10, 9006, 17, 9005, 6, 11 y 9004; polígono 128, parcelas 7, 6, 9005 y 5; polígono 124, parcelas 17, 9010, 11, 18, 4, 31, 2, 34, 30, 9004, 13 y 9005; polígono 123, parcelas 4, 9006 y 3; polígono 9, parcelas 9001 y 9; polígono 10, parcelas 9003, 1, 2, 9006 y 6, en el término municipal de Mérida.
- ◇ Trazado: Discurrirá por la Dehesa Las Tiendas, El Rincón, Cuarto de la Jara, Coto Pelayo, Dehesa San Cristóbal, Dehesa Coto Menor de Vera y las Alelías, recorriendo una longitud de 17.793 m. La línea se ha diseñado de forma que desde el pórtico de la subestación colectora-transformadora "las Tiendas" hasta el apoyo n.º 42 este montada en simple circuito (16.095 m) y desde el n.º 42 hasta la subestación Subestación eléctrica colectora-transformadora "Carmonita", en doble circuito (1.698 m). El tendido aéreo se llevará a cabo con cable de Al-acero 242-Al 1/39-ST1A.
- ◇ La línea aérea la formarán 46 apoyos, obteniéndose un total de 45 vanos. Las coordenadas UTM de los apoyos son:

Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 29) de los apoyos:

N.º APOYO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	719.998	4.317.222
2	720.397	4.317.253
3	720.735	4.317.437
4	721.073	4.317.621
5	721.412	4.317.806
6	721.770	4.318.000
7	722.146	4.318.205
8	722.453	4.318.372
9	722.753	4.318.535
10	723.089	4.318.691
11	723.425	4.318.846
12	723.765	4.319.004
13	724.097	4.319.157
14	724.432	4.319.312
15	724.765	4.319.466
16	724.947	4.319.842



17	725.133	4.320.225
18	725.306	4.320.582
19	725.465	4.320.910
20	725.663	4.321.319
21	725.860	4.321.726
22	726.040	4.322.096
23	726.222	4.322.472
24	726.418	4.322.877
25	726.596	4.323.243
26	726.448	4.323.598
27	726.296	4.323.964
28	726.160	4.324.289
29	726.022	4.324.622
30	725.887	4.324.945
31	725.736	4.325.307
32	725.730	4.325.735
33	725.723	4.326.121
34	725.717	4.326.537
35	725.710	4.326.964
36	725.704	4.327.367
37	725.698	4.327.707
38	725.693	4.328.062
39	725.753	4.328.452
40	725.813	4.328.841
41	725.874	4.329.231
42	725.933	4.329.618
43	726.267	4.329.849
44	726.600	4.330.080
45	726.935	4.330.312
46	727.296	4.330.562



- Subestación colectora-transformadora "Carmonita" compuesta por:
  - ◇ Parque de 220 Kv intemperie tipo convencional con tres posiciones de línea 220 kV y una posición de simple barra 220 kV con medida de tensión.
  - ◇ Parque a la intemperie de tipo convencional con posición de autotransformación 220/400 kV y 700 MVA.
  - ◇ Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 29):

VÉRTICE	X	Y
A	727.343	4.330.601
B	727.334	4.330.537
C	727.425	4.330.525
D	727.433	4.330.590

- Línea de evacuación con origen en la Subestación eléctrica colectora-transformadora "Carmonita" y final en la Subestación eléctrica "Carmonita" 400 kV: se diseñará conforme a los criterios técnicos de la empresa transportista.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 47.955.568,80 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, consultado el estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es) y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Órgano, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 29 de diciembre de 2017. La Directora General de Industria, Energía y Minas, OLGA GARCÍA GARCÍA.